



**Confederación  
Don Bosco**

# GUÍA DE ANIMACIÓN

**VII Foro**  
**PARTICIPACIÓN**  
INFANTIL Y ADOLESCENTE

**#ParticipaciónDB2021**





Confederación  
Don Bosco

# VII Foro PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

#ParticipaciónDB2021

Colabora



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**



# ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. GUÍA DE PARTICIPACIÓN	4
La participación	5
1. ¿Qué entendemos por participación infantil y juvenil?	6
2. ¿Cómo nace la participación?	7
3. Niveles de participación	8
4. Ambitos de participación y cauces de participación	9
5. Consejos prácticos	12
Las TICs y las Redes Sociales	13
1. ¿Qué son las TIC?	13
2. Salud y uso de TIC	14
3. Consejos prácticos	18
4. Glosario de términos	19

## INTRODUCCIÓN

La Confederación de centros juveniles Don Bosco desarrolla el Proyecto de Participación Infantil y Juvenil, con la finalidad de promover la transformación social desde propuestas concretas de promoción Juvenil; creando una ciudadanía activa y crítica, favoreciendo el protagonismo infantil y juvenil, preparando para la vida, formando a personas capaces de decidir sobre su propio desarrollo, con mirada crítica hacia las necesidades sociales y aportando soluciones en su entorno más cercano. Estos espacios están orientados a crear una ciudadanía activa y crítica que contribuya a construir una sociedad comprometida con la "Participación Democrática".

El propósito de este proyecto es poner en valor a los niños, niñas y jóvenes, a través del protagonismo en los procesos y la participación activa, como parte de nuestra labor educativo/pastoral que les ayude a su desarrollo personal y en la relación con los demás.

La participación organizada y estructurada es una herramienta de sensibilización y formación. Se trata de propuestas alternativas que coloquen a los niños, niñas y jóvenes como actores y eje central de su desarrollo y que garanticen el pleno desarrollo de sus derechos; haciéndoles visibles en un escenario donde sean los y las protagonistas y puedan asumir, de manera natural, su condición de seres sociales.

## LA GUÍA DE ANIMACIÓN

Esta Guía de animación pretende ser un apoyo y material de consulta para el equipo de animación. Se trata de la parte teórica de la propuesta de actividades, donde podrás encontrar todos los fundamentos pedagógicos, argumentos o teorías en los que están basados los objetivos con los que hemos diseñado las actividades.

En esta guía podrás encontrar **consideraciones teóricas, técnicas y metodológicas** para desarrollar las actividades propuestas en el dossier de actividades, sobre la Participación y las Tics:

## **PARTICIPACIÓN:**

¿Qué entendemos por participación infantil y juvenil?

¿Cómo nace la participación?

Niveles de participación

Ámbitos de actuación y cauces de participación

Consejos prácticos

## **TIC:**

¿Qué son las TIC?

Salud y uso de TIC

La importancia de la prevención

Factores de protección

Factores de riesgo

Detección de señales

Consejos prácticos

Glosario de términos

## **LA PARTICIPACIÓN**

### **Consideraciones teóricas, técnicas y metodológicas para desarrollar las actividades propuestas en el dossier de actividades**

#### **I. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL?**

La **participación infantil**, es un proceso que debe ser guiado desde la primera infancia, bajo el principio de autonomía progresiva, teniendo los niños y niñas la capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades de forma gradual, siendo acompañados en el proceso de crecimiento participativo.

De esta forma, es más sencillo llegar a una **participación juvenil**, a través de la cual la juventud tiene la posibilidad de participar en la toma de decisiones sobre aspectos que le afectan o le interesan. La Participación Infantil y Juvenil supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común, pero además generar en ambos colectivos autoconfianza y proactividad.

Para ello, por otro lado es necesaria la existencia de la **participación ciudadana**, la cual hace referencia a la participación en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades. Sin dejar de tener en cuenta la importancia de la **participación democrática** como eje central de la participación, la cual se desarrolla respetando las minorías y la diversidad y favoreciendo la participación a través de mecanismos institucionalizados que aseguren la igualdad de oportunidades.

Para que el proceso participativo se desarrolle de forma activa y efectiva tenemos en cuenta tres aspectos necesarios:

- **TOMAR PARTE:** es primordial formar parte de la toma de decisiones en la medida de lo posible, así como en la ejecución de las actuaciones que se hayan decidido, teniendo en cuenta la importancia del análisis constante de la realidad y de las actuaciones que se desarrollen.
- **TENER PARTE:** conocer los derechos o normas y entenderlos, favoreciendo su cumplimiento o denunciando su incumplimiento.
- **SER PARTE:** es necesario que la persona que quiere participar en una comunidad se identifique con la misma y que la misma la identifique como parte de ella.

Nuestra visión Salesiana de la participación, según nuestra “Propuesta educativa de los centros juveniles”, va ligada a todo un proceso de transformación vital, tanto a nivel individual como colectivo. En este proceso, la información, la presencia en los espacios donde se toman las decisiones, el ser consultado sobre diferentes opciones, el formar parte de esa toma de decisiones, son factores que facilitan el desarrollo de una participación real y activa en nuestras estructuras.

La juventud constituye el centro de la vida de la Comunidad Educativa del Centro Juvenil Salesiano, de sus opciones y propuestas. Para Don Bosco y Madre Mazzarello, la juventud, con su aportación original, son una parte integrante de la comunidad, y están llamados y llamadas a ser responsables y protagonistas de su propio crecimiento y a participar activamente.

Para la juventud, participar significa:

- **RECONOCERSE** capaces de juzgar y decidir acerca de las cuestiones que les atañen, y poder hacerlo;
- **SER CONSCIENTES** de las oportunidades que se ofrecen para ello, tener acceso a los medios necesarios y aprovecharlos;
- **IMPLICARSE** en la vida de la organización del Oratorio-Centro Juvenil, de acuerdo con el proyecto educativo del mismo, y respetando los niveles de decisión de los diversos órganos.

Concretamente, a través de una estructura cercana para los niños, niñas y jóvenes como lo es el centro juvenil, se tienen en cuenta la importancia de los tres aspectos nombrados anteriormente (tomar parte, tener parte y ser parte), ya que nos ayudan a crear un aprendizaje mutuo a través del contacto entre sus grupos de iguales que tienen inquietudes, preocupaciones y motivaciones similares.

Cada Centro Juvenil Salesiano, con sus características propias y sus circunstancias particulares, concreta el modelo de participación más adecuado a su realidad, atendiendo, sobre todo, al desarrollo de su proyecto educativo, a la calidad de la participación y al crecimiento personal y comunitario de sus miembros.

Desde nuestras estructuras hacemos uso del tiempo libre considerándolo como uno de los espacios privilegiados para la intervención educativa, ayudándonos de la participación como herramienta educativa y de sensibilización que ayuda a niños, niñas y jóvenes a desarrollar sus capacidades, facilitando la libertad de opinión y opción, ampliando las relaciones humanas y favoreciendo el compromiso para humanizar la vida y las estructuras sociales.

## 2. ¿CÓMO NACE LA PARTICIPACIÓN?

La participación es una **necesidad humana**, la cual debe vivirse mediante una actitud cooperativa, respetuosa, solidaria y colaboradora, que debe experimentarse según nuestros derechos y obligaciones y que debe ayudarnos a informarnos, opinar, proponer, tomar decisiones...

La participación infantil es un **derecho universal** y uno de los cuatro principios fundamentales de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), junto a los de no discriminación; interés superior de niños y niñas y el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. Según el artículo 12, los Estados deben garantizar que niños y niñas estén en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta sus opiniones en función de su edad y madurez.

Además de una necesidad humana y un derecho universal, **es una forma de inclusión social**. Para aplicar la participación con un enfoque inclusivo, es importante tener en cuenta la diversidad social del territorio en el que queremos llevar a cabo la participación: cultural, de orientación sexual, de edades, de ideología política, religiosa, distribución de riquezas...

Si no se tiene en cuenta la diversidad, la participación puede ser desigual en trato y oportunidades, impidiendo el acceso a la misma y por lo tanto al derecho y necesidad de formar parte de las tomas de decisiones que afectan a la sociedad.

En resumen, la importancia de la participación se centra en cubrir necesidades, derechos y oportunidades que todas las personas que forman parte de la sociedad o de una comunidad concreta (independientemente de su diversidad) tienen. Ayudándoles a ser conscientes de las mismas y de su capacidad de empoderamiento personal.

### 3. NIVELES DE PARTICIPACIÓN

En primer lugar, debemos diferenciar las dos formas de participación: individual y colectiva.

La primera, es la que desarrolla cada individuo de forma personal. La segunda, es la que se desempeña junto a otras personas. Ambas formas son imprescindibles para una participación efectiva y completa, ya que son interdependientes.

Antes de distinguir los diferentes niveles de participación, es necesario entender que hay ocasiones en las que una situación que puede parecer participativa para niños, niñas y jóvenes, en realidad no lo es.

**Para que la participación sea real,** debe existir conocimiento por parte de las personas participantes del proceso, de los motivos de la participación, así como que sus opiniones sean realmente tomadas en cuenta en las diferentes fases del proceso participativo.

Una vez diferenciadas las formas y las ocasiones en las que la participación no se da de forma real, continuamos diferenciando los niveles de participación real: simple, consultivo, proyectivo y metaparticipación.

- Nivel 1 : **PARTICIPACIÓN SIMPLE:** las personas participantes lo hacen como espectadoras, destinatarias o ejecutantes. Siguen indicaciones o responden a estímulos sin intervenir en la preparación o en las decisiones sobre el desarrollo.
- Nivel 2: **PARTICIPACIÓN CONSULTIVA:** las personas participantes lo hacen a través de canales para expresarse, opinar, proponer o valorar asuntos que conciernen al proceso o a la actividad en la que se interviene.
- Nivel 3: **PARTICIPACIÓN PROYECTIVA:** las personas participantes hacen suya la iniciativa pudiendo formar parte del diseño o en diferentes fases del proyecto o actividad. Aunque acompañadas por otras en el proceso, son las principales protagonistas.
- Nivel 4 **METAPARTICIPACIÓN:** las personas participantes son las únicas protagonistas, ellas lideran y dirigen los espacios de participación, sin acompañamiento. Son las que opinan, proponen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación. Esto exige un total compromiso y una alta responsabilidad por parte de las personas implicadas.

## 4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y CAUCES DE PARTICIPACIÓN

### ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

Los Oratorios y Centros Juveniles Salesianos son entidades educativas en el tiempo libre, vinculadas por fundación, espíritu educativo y animación concreta a los Salesianos de Don Bosco, a las Hijas de María Auxiliadora y a los Salesianos/as Cooperadores. Adoptan en los distintos ámbitos de actuación, una organización sencilla y corresponsable, según las finalidades que se proponen:

#### ÁMBITOS LOCAL

En cada lugar, el **Oratorio-Centro juvenil** se organiza como una Comunidad Educativa Pastoral integrada por los niños, niñas, jóvenes, el equipo animador, las familias y las personas responsables de la comunidad salesiana. Todos y todas se sienten llamados a una participación corresponsable y activa, según las funciones de cada cual. Los elementos de la organización local son los siguientes:

- El proyecto educativo pastoral, con unos objetivos adecuados, evaluables y mínimamente estables, según esta propuesta educativa y el análisis de la realidad de sus miembros y del entorno;
- Los estatutos y/o normas/reglamentos de funcionamiento concretos, en los que se especifique: la entidad de quien depende y la personalidad jurídica del centro; la persona responsable nombrada por dicha entidad: director o directora; los órganos de participación: asamblea, equipo animador y/o junta; el consejo, los órganos unipersonales; las competencias personales y colegiadas; la relación con los órganos de participación y animación de la obra salesiana; con los padres, las madres y con los organismos civiles y eclesiales;
- La programación anual con la previsión de su seguimiento y evaluación.

#### ÁMBITO INSPECTORIAL Y FEDERATIVO

En el ámbito inspectorial los Oratorios-Centros Juveniles se coordinan y trabajan con un proyecto compartido, teniendo como marco el Proyecto Inspectorial. Lo hacen por medio de las comisiones-equipos inspectoriales de centros juveniles. Dichas comisiones las animan y dinamizan los y las coordinadores/as inspectoriales de Oratorios - Centros Juveniles.

Por otra parte, la participación de los Oratorios-Centros Juveniles va desde lo local a lo global. Lo propio del Centro Juvenil es la acción directa, la participación activa y la transformación a través de la implicación en la realidad cercana. Pero esta acción no termina en los barrios de las ciudades y en los pueblos

**El trabajo en red es una de las claves.** Este es el sentido de las Federaciones de Centros Juveniles. **Las federaciones** aúnan realidades afines, y coordinan modos de hacer y recursos comunes. Además, son una plataforma social que hace posible trasladar a diferentes foros de opinión y trabajo infantil y juvenil, las características propias de nuestro sistema educativo -especialmente a los consejos de juventud y otras organizaciones de infancia y juventud- e influir en las decisiones que afectan a las políticas y programas para la juventud.

Las Federaciones de Oratorios-Centros Juveniles trabajan en el campo de la prevención educativa, la acción social, en la formación y promoción del voluntariado, en la animación sociocultural y en la promoción del tiempo libre educativo. Son un referente para el asociacionismo juvenil, y son también un instrumento para el trabajo pastoral de las inspectorías salesianas.

### ÁMBITO NACIONAL Y CONFEDERATIVO

En el ámbito nacional, las comisiones inspectoriales de Oratorios-Centros Juveniles, se coordinan y trabajan con un proyecto compartido desde la Comisión Nacional de Centros Juveniles. Aquí están representadas las inspectorías de SDB y FMA por medio de los y las coordinadores/as inspectoriales. Dicha comisión la anima y dinamiza el Coordinador/a Nacional de Oratorios - Centros Juveniles.

**La Confederación Don Bosco de Centros Juveniles** nace desde esta voluntad de coordinación y servicio a las federaciones. Es una estructura de ámbito estatal que engloba a todos los Oratorios y Centros Juveniles de España, a los que representa ante instituciones y organismos públicos y civiles: Ministerios, Consejos de Juventud, Plataformas juveniles...

El **Consejo de la juventud de España**-CJE: Es una entidad corporativa de base privada que tiene por finalidad servir de cauce de encuentro, diálogo, participación y asesoramiento en las políticas públicas en materia de juventud. Se trata de un espacio de participación civil de mucha pluralidad y diversidad donde participan personas jóvenes menores de 30 años representantes de las entidades juveniles estatales de todos los colectivos asociativos que existen: sociales, educativas, Ocio y Tiempo libre, políticas, sindicales, empresariales, feministas...

En la Confederación Don Bosco están presentes las diferentes realidades que constituyen cada una de las federaciones, ya que su Asamblea Ejecutiva está compuesta por una persona representante de cada federación; además de un representante de los Salesianos de Don Bosco, una representante de las Hijas de María Auxiliadora y el Coordinador/a Nacional de Oratorios y Centros Juveniles.

También, el ambiente Oratorio-Centro Juvenil, a través de la Confederación, participa en otra red más amplia, en colaboración con otras entidades salesianas europeas: la Don Bosco Youth Net.

Los objetivos de la **Don Bosco Youth Net** son los mismos que los de los Oratorios y Centros Juveniles: fomentar el protagonismo juvenil, transformar la sociedad desde la participación, y ofrecer alternativas educativas a la juventud, especialmente a los y las que tienen menos oportunidades. Entre esos objetivos destaca la voluntad de transmitir a la sociedad europea nuestro estilo educativo, y llevar la voz de "Don Bosco" a espacios como el Foro Europeo de la Juventud.

### **CAUCES DE PARTICIPACIÓN EN EL AMBIENTE ORATORIO-CENTRO JUVENIL**

Los cauces normales de participación en el Oratorio-Centro Juvenil son los siguientes:

- La organización de actividades, como expresión de los intereses e inquietudes de los niños, niñas y jóvenes, de las que se convierten en principales personas promotoras y organizadoras;
- La participación directa o representativa en los distintos órganos internos o propios de la Obra Salesiana;
- Consejo de la Comunidad Educativa Pastoral, Asamblea, Coordinadora o junta, Equipo animador, Grupos... para representar intereses, crecer en corresponsabilidad, contrastar pareceres, proponer iniciativas, compartir decisiones, e implicarse directamente;
- El diálogo y el intercambio informal sobre la vida del Oratorio-Centro Juvenil y los acontecimientos del barrio, en los grupos, con el equipo animador u otros compañeros y compañeras;
- La representación del Oratorio-Centro Juvenil en las federaciones, en la confederación o en las estructuras pastorales;
- La representación del Oratorio-Centro Juvenil en los organismos civiles, plataformas de participación ciudadana y entidades eclesiales.
- Las actividades específicas de participación y opinión como Congresos Estatales de centros juveniles o los Foros de participación.

## 5. CONSEJOS PRÁCTICOS PARA UNA PARTICIPACIÓN EFECTIVA

Existen tres elementos indispensables tanto para participar como para guiar el proceso participativo. Se debe actuar de forma acorde a la realidad teniendo en cuenta: la mirada, la escucha y la creatividad.

- La **mirada reflexiva**, se centra en el análisis de la realidad. Es necesario entender no sólo como vemos el mundo o la realidad sobre la que queremos actuar, sino también por qué la vemos así. Entender que todas las personas tenemos pensamientos o prejuicios que nos limitan, según nuestra educación, cultura y experiencias que hacen que tengamos la necesidad de pararnos a analizar nuestra forma de percibir la realidad. Por lo tanto, que enfoquemos la reflexión hacia el análisis de la realidad, siempre ayudará a que la participación sea más profunda y efectiva.
- La **escucha activa**, se centra en la capacidad de conectar con las otras personas a pesar de las posibles diferencias existentes. Ampliar puntos de vista, escuchando a los demás puede ayudar a romper nuestros prejuicios, y favorecer la empatía. La conexión o confianza con las personas es indispensable para participar y para guiar el proceso participativo.
- La **creatividad colectiva** nace de la aplicación de la mirada y de la escucha, de la propia conexión con las personas. Sólo de esa forma, puede desarrollarse una creatividad positiva y aplicable a la realidad social sobre la que se pretenda participar. Llegar a la creatividad implica poner en juego el conocimiento y la habilidad de sumar diferentes opciones que den respuestas a las necesidades.

A través de estos elementos, no sólo se asegura una participación activa y efectiva, sino también el acompañamiento a las personas participantes en el proceso participativo por parte del equipo animador. El animador y animadora es una figura que camina con la juventud, descubre con ella, se deja cuestionar por ella, y sabe proponer con entusiasmo y firmeza nuevas metas de maduración personal. En este sentido, no es tanto quien enseña, quien dirige o quien dispone. Es alguien que ha hecho experiencia del proceso educativo que anima, y está respondiendo a una vocación y a un proyecto de vida cristiana que le hace crecer como persona.

Las personas animadoras son conscientes de que la vida del Oratorio-Centro Juvenil depende, en gran parte, de ellos. Tanto por su función directiva y organizadora, como por estar llamados y llamadas a dinamizar la vida del mismo.

Por todo ello, en su función acompañante, deben tener en cuenta estos tres elementos citados anteriormente que ayudan a su vez a cumplir las propuestas de los Oratorios-Centros Juveniles:

- Responder a las necesidades de la vida de los niños, niñas y jóvenes;
- Ayudar a descubrir las propias posibilidades y desarrollarlas al servicio de los demás, ya sea en el Oratorio – Centro Juvenil, en la familia, en la escuela, en el barrio o en la comunidad cristiana;
- Desarrollar unos objetivos formativos que favorezcan un proceso educativo gradual;
- Promover la participación y el trabajo en equipo;
- Programar las propuestas, llevarlas a cabo y revisarlas con los niños, niñas y jóvenes;
- Coordinar los tiempos, medios, contenidos y las modalidades educativas con los demás ambientes de la casa-presencia salesiana: escuela, familia, parroquia, plataformas, deporte educativo...

## **LAS TIC Y LAS REDES SOCIALES:**

### **Consideraciones teóricas, técnicas y metodológicas para desarrollar las actividades propuestas en el dossier de actividades**

#### **1. ¿QUÉ SON LAS TIC?**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es un concepto amplio y dinámico que está en continua evolución, actualmente abarca a todos aquellos recursos, herramientas y programas que se utilizan para almacenar, recibir, recuperar, procesar, administrar, manipular y compartir la información mediante los soportes tecnológicos de última generación: ordenadores, televisores, teléfonos móviles, etc.

Internet es una red informática descentralizada de alcance mundial que transmite información y comparte datos y recursos. Se trata de un sistema de redes interconectadas mediante distintos protocolos que ofrecen muchos servicios y recursos. Es necesario tener en cuenta que Internet empezó a fraguarse en los años 60, y las primeras páginas web aparecieron a principios de los años 90.

Las webs 1.0 eran páginas estáticas en HTML, el usuario tenía un papel pasivo donde sólo recibía información. Los usuarios solamente podían interactuar a través de e-mail, chat o en los hilos de conversación de los primeros foros de internet.

Actualmente nos encontramos las webs 2.0, redes sociales que abarcan blogs, foros, wikis, etc. que permiten a las personas usuarias colaborar e interactuar entre sí como creadoras de contenido convirtiéndose en plataformas de trabajo colaborativo. El diseño de la web está orientado a las personas usuarias para compartir información con contenido que pueda ayudar, que informe y que la persona usuaria tenga la necesidad de leer para aprender o conocer. La posibilidad de interactuar da lugar a una nueva forma de vivir y relacionarse que debemos tener en cuenta.

Hoy en día también se habla de las webs 3.0 que plantean extender la colaboración, la comunicación y la cocreación a más personas, usos y aplicaciones, dotando de sentido humano y de repercusión para el beneficio social y medioambiental. Por tanto, las webs 3.0 se caracterizan por guardar los historiales de cada persona usuaria, además de analizar los datos y la conducta de cada web. Asimismo, las webs están personalizadas, tienen geolocalización, interoperatividad entre plataformas y redes sociales y hacen búsquedas inteligentes, ya que la red conocerá a la persona y se adaptará a ella

## **2. SALUD Y USO DE LAS TIC**

En primer lugar, debemos tener claro que el concepto de salud es muy amplio y alberga no solo la ausencia de enfermedad, sino la búsqueda de bienestar físico, psíquico, emocional y social.

En la adolescencia, por las propias características evolutivas, las personas buscan encontrar su identidad y ser independientes formando parte de una comunidad. La resolución de distintos conflictos y problemas que van surgiendo ayudan a potenciar sus habilidades sociales y de comunicación. La aparición de las TIC ha aportado muchos beneficios a este desarrollo, incrementando capacidades, experiencias, relaciones y aprendizajes. Internet es un entorno en el que las personas adolescentes crecen y maduran, donde se comunican con otras personas y se sienten reconocidas y realizadas. Perciben su día a día a través del uso de los dispositivos conectados a la red. Es un medio ágil para comunicarse y divertirse.

Es importante que fomentemos el uso de las TIC en positivo, poniendo el foco en las ventajas de su uso y en la cantidad de posibilidades que nos ofrece. No obstante, es necesario prevenir los posibles problemas que el uso de las TIC puede acarrear.

### **LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN**

Entendemos por prevención como la medida o acción que se toma de manera anticipada para evitar que suceda algo considerado negativo para la salud de una persona, o de un grupo de personas. El objetivo es actuar antes de que el problema aparezca, y si ya ha aparecido procurar disminuir los efectos.

Es necesario tener en cuenta que existen distintos niveles de prevención.

- **Prevención primaria:** actúa antes de que el problema aparezca, trabajando con todos los factores de riesgo asociados a dicho problema. Se dirige a la población general y a los colectivos que puedan estar en mayor riesgo. Por tanto, se realiza sobre las personas sanas o que no tienen esa problemática.

- **Prevención secundaria:** actúa en problemas que ya existen (en etapas iniciales) tratando de hacerlos desaparecer evitando las complicaciones posteriores. En otras palabras, son medidas dirigidas a detener o retrasar el progreso de un problema que ya tiene una persona. Consiste en la detección, diagnóstico y tratamiento precoz de la enfermedad.
- **Prevención terciaria:** actúa cuando el problema ya está fuertemente instalado. Se trata de frenar el desarrollo y las consecuencias. Se lleva a cabo con el fin de prevenir, retardar o reducir las complicaciones y secuelas de una enfermedad o una problemática que ya tiene la persona.

Como educadores y educadoras debemos tener en cuenta que una prevención va más allá de la simple información, fortaleciendo aspectos básicos tales como el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de autoestima, creación de recursos de interacción social y la aceptación de valores.

En los últimos años han aumentado los casos de adicción a las TIC y problemas asociados a las consecuencias negativas de un mal uso de las mismas. Es fundamental sensibilizar a menores de edad, familia, educadores, educadoras y a toda la sociedad en general a través de la prevención.

## **FACTORES DE PROTECCIÓN**

Se trata de una serie de medidas de prevención que ayudan a prevenir y minimizar los riesgos ante una problemática, son necesarias frente a los factores de riesgo y ayudan a la persona a ser fuerte frente a posibles adversidades.

Es recomendable fomentar la capacidad crítica de los niños, niñas y jóvenes y potenciar que desarrollen habilidades para comunicarse y relacionarse con las demás personas.

A continuación, de manera general se detallan los factores de protección:

- Las **habilidades personales:** se refiere a los rasgos, características y competencias personales que indican cómo un individuo se relaciona con los demás. Algunas de estas habilidades son el pensamiento analítico, expresarse adecuadamente, ser una persona organizada y trabajar en equipo, ser capaz de tomar decisiones, tener una actitud positiva, responsabilidad, etc.
- Las **habilidades sociales y de comunicación:** Son un conjunto de conductas aprendidas de forma natural, que se manifiestan en situaciones interpersonales. Implican el manejo de aspectos de la comunicación verbal y no verbal.

- La **autoestima**: Es la valoración que la persona hace de sí misma, de sus cualidades y características, sobre la autoestima se cimienta la personalidad.

Para que una persona aumente su autoestima es necesario que sea capaz de aprender de sus errores y aceptar que no somos perfectos, así como asumir responsabilidades y críticas de manera constructiva. La idea que tenemos de nosotros mismos y nosotras mismas está en constante cambio. Es importante tener en cuenta que la baja autoestima puede producir inferioridad, dolor, angustia, ansiedad, culpa, etc.

- La **asertividad**: la capacidad de defender los intereses y derechos sin atropellar ni herir los de los demás. Como estrategia y estilo de comunicación, la asertividad se sitúa en un punto intermedio entre: la pasividad y la agresividad.
- **Resolución de conflictos**: Es algo que nos puede generar mucha ansiedad. Ante un problema o conflicto es necesario definir el problema, ordenar los objetivos a conseguir, diseñar las posibles soluciones teniendo en cuenta sus consecuencias, puntuar las soluciones y elegir la solución que se considere mejor, planificando y valorando los resultados.
- **Ambiente familiar**: La comunicación familiar permite el establecimiento de un buen clima de convivencia. Las familias deben preocuparse por los intereses de sus hijos e hijas y establecer normas y límites, siempre que estas normas vayan acompañadas de un ambiente de cariño y de apoyo emocional.
- **Establecimiento de normas y límites**: Los y las menores necesitan ser guiados por las personas adultas para realizar aquello que desean de manera adecuada. Es importante fijar normas de comportamiento y límites claros y precisos, así como ser coherentes y escuchar cómo se siente la otra persona. Las normas suelen tener más eficacia cuando se plantean en positivo.
- **Alternativas de ocio y tiempo libre**: Es un momento de aprendizaje a través de actividades gratificantes. Es importante gestionar el descanso y el entretenimiento de forma adecuada y proporcionar actividades enriquecedoras y que supongan una alternativa saludable.

Como educadores y educadoras debemos tener en cuenta que una prevención va más allá de la simple información, fortaleciendo aspectos básicos tales como el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de autoestima, creación de recursos de interacción social y la aceptación de valores.

## FACTORES DE RIESGO

- **Personales:** juegan un importante papel a la hora de precipitar la adicción, son características de personalidad que aumentan la vulnerabilidad, así como la impulsividad, la tristeza, la intolerancia a la frustración, la búsqueda incesante de nuevas sensaciones y la falta de capacidad de resolver conflictos. La edad es un importante factor a tener en cuenta, los niños, niñas y jóvenes son personas vulnerables debido al mayor uso que hacen de las TIC. Además, algunas características propias de la etapa como impulsividad, búsqueda de sensaciones nuevas, timidez excesiva, baja autoestima, así como estados de disforia, y hostilidad son algunos de los factores más vinculados con el desarrollo de conductas adictivas.
- **Psicológicos:** si la persona tiene percepciones erróneas o simplemente falta de información o conocimiento sobre los riesgos tendrá más posibilidades de sufrir las consecuencias de un uso inadecuado de las TIC. Si la persona tiene problemas para descargar la ansiedad, o tiene algún tipo de inestabilidad emocional, falta de gestión de las preocupaciones, baja autoestima, tristeza, pesimismo, o sensación de desesperanza suele tener una mayor predisposición a las adicciones.
- **Familiares:** los niños y niñas interiorizan pautas de comportamiento socialmente adaptadas que vienen de la familia. Ciertos patrones educativos, como los estilos más rígidos o los permisivos, haber tenido una crianza negligente o abusiva, y la participación de los progenitores en conductas adictivas provoca mayor vulnerabilidad frente a las adicciones. Otra situación grave, serían pérdidas de seres queridos, o separaciones.
- **Sociales:** los medios de comunicación y las TIC han adquirido un importante papel socializador. A través de estos medios, los niños, niñas y jóvenes reciben la influencia de mensajes de su grupo de iguales. El aislamiento social o los vínculos con personas que hacen un uso desmesurado o inadecuado de estos dispositivos y plataformas pueden incitar a que se produzca una adicción u otras consecuencias negativas. La presión social también es uno de los factores más determinantes.
- **Económicos:** el hecho de tener la familia con menores ingresos o un bajo nivel educativo, así como falta de una red de apoyo predispone al niño, niña o joven a una situación más vulnerable.
- **Macrosituacionales:** otros factores a tener en cuenta son la aceptabilidad social, la accesibilidad y la posibilidad de anonimato.

## DETECCIÓN DE SEÑALES EN USOS PROBLEMÁTICOS

A continuación, se detallan algunas de las características más significativas que puede presentar una persona cuando el uso que hace de las TIC empieza a ser problemático

- **Pérdida de control:** cuando aún no ha aparecido el problema, la conducta objeto en cuestión se lleva a cabo por el puro placer que proporciona realizarla, pero cuando se desarrolla la adicción, la persona necesita llevarla a cabo para aliviar el malestar que le provoca no hacerlo.
- **Evasión:** el uso de las tecnologías digitales puede proporcionar sensación de evasión de la realidad y bienestar a sus usuarios y usuarias, de modo que la funcionalidad práctica y objetiva de cada herramienta pasa a un segundo plano para buscar un mayor grado de estimulación y satisfacción.
- **Ocultación:** tanto del tiempo empleado en Internet y el resto de tecnologías digitales, como en los objetivos de conexión y las actividades realizadas durante las diferentes sesiones.
- **Preocupación:** cuando el uso de la tecnología digital pasa a ser lo más importante en la vida de la persona y se coloca por encima del resto de obligaciones puede producir en muchos casos falta de sueño, irregularidades en la alimentación, abandono de actividades para poder dedicar más tiempo al uso de las tecnologías digitales, etc.

## 3. CONSEJOS PRÁCTICOS PARA LA EDUCACIÓN EN LAS TIC

A lo largo de este material, se han ido dando consejos específicos de cómo es conveniente que apliquemos en nuestra práctica educativa con niños, niñas y jóvenes el uso de las TIC. A continuación, se resumen los más significativos:

- Desarrollar una actitud activa, positiva y responsable hacia las TIC, tratando de evitar posicionamientos extremos frente a la relación que los niños, niñas y jóvenes mantienen con las TIC.
- Actuar como referentes y modelos. De este modo, facilitaremos la interiorización de los valores y normas asociados a su uso seguro y responsable.
- Conocer las pautas de uso seguro en Internet. Para una adecuada educación en TIC, debemos supervisar y promover activamente las pautas de uso seguro y orientarnos sobre qué podemos hacer en caso de dificultad. Asimismo, es interesante tener en cuenta que las pautas, en ocasiones, se actualizan al mismo ritmo que las propias TIC.

- Establecer normas y límites en relación al uso de las TIC, del mismo modo que lo hacemos en otros ámbitos.
- Acompañar a las personas menores de edad a crecer y desarrollarse personalmente, tratando de comprender sus realidades y teniendo siempre presente sus circunstancias.
- Fomentar la autoestima de los niños, niñas y jóvenes y potenciar sus habilidades sociales.
- Educar en valores fomentando los factores de protección y disminuyendo los factores de riesgo.
- Proponer actividades de ocio interesantes y gratificantes para los niños, niñas y jóvenes.
- Fomentar el pensamiento crítico y proporcionar espacios de reflexión.
- En caso de ser necesario, informar a las familias y derivar a una persona profesional especializada.

#### 4. GLOSARIO

- **Hater:** persona que de forma anónima utiliza los perfiles de redes sociales para atacar e insultar a otras personas usuarias.
- **Hashtag:** símbolo representado por # que puesto delante de una palabra nos permite hacer búsquedas sobre las personas que la han utilizado identificando conversaciones entorno a la misma. Cuando un hashtag es muy utilizado en un espacio de tiempo se convierte en Trending Topic.
- **Influencer:** es el término con el que nos referimos a aquellas personas que tienen un gran número de seguidores en redes sociales.
- **Like:** es la acción por la que un usuario o usuaria dice que le gusta una publicación determinada.
- **Postureo:** es el comportamiento que muchas personas usuarias realizan en redes sociales en donde priman las apariencias.
- **Reportar:** acción por la cual ponemos en conocimiento de las personas gestoras de la red social (Facebook, Twitter...) una acción o comportamiento que hemos visto ya sea una publicación o un comportamiento indebido.

- **Trending topic:** son aquellos hashtag que son utilizados por muchas personas en un espacio de tiempo determinado. Identificaría aquellos temas o cuestiones de los que más se está hablando.
- **Troll:** persona que de forma anónima utiliza los perfiles en redes sociales para atacar y acosar a otros usuarios
- **Viralizar:** cuando una publicación, foto o vídeo es compartida por muchas personas usuarias provocando que tenga un gran alcance.
- **Suplantación de identidad:** Se puede definir el término suplantación de identidad como la actividad informática ilegal que se emplea para el tratamiento de datos personales sin el consentimiento de la persona titular. Es decir, de forma consciente una persona se hace pasar por otra con algún propósito concreto. Estos actos están tipificados como estafa y están perseguidos por la ley. La suplantación de identidad tiene como objetivo obtener de la víctima datos, contraseñas, cuentas bancarias, números de tarjetas de crédito, documentos de identidad y otros documentos delicados a través del engaño. Asimismo, en otras ocasiones también pretende mostrar una imagen distorsionada de la persona en Internet con el fin de ridiculizarla, exponerla a una falta de credibilidad frente a otras personas, extorsionar, chantajear, gastarse su dinero, etc.
- **Phising:** En algunas ocasiones, las personas usurpadoras pueden intentar ganarse la confianza de otras haciéndose pasar por una persona o empresa con el fin de manipularla y hacer que realice acciones que no debería realizar. En ocasiones el objetivo es robar información, pero otras veces es robar dinero. Podemos decir, que el phishing está relacionado con la suplantación de identidad. Se trata de un término informático que denomina a una serie de técnicas fraudulentas que buscan engañar a una víctima ganándose su confianza o aprovechándose de su vulnerabilidad. A la persona delincuente que realiza phishing se le llama pisher. El phishing puede poner en peligro la seguridad de los y las más jóvenes si no saben actuar frente a esta práctica.
- **Sexting:** Es una práctica de riesgo, cada vez más habitual, que consiste en el intercambio entre dos personas de mensajes, fotos o videos de contenido erótico y sexual a través de internet, a través de aplicaciones de mensajería, redes sociales o incluso correo electrónico. En un principio este material es enviado de manera voluntaria. El principal riesgo que supone es que cuando ya están los contenidos enviados, pueden circular fácilmente por internet y no tenemos control sobre los mismos pudiendo ser utilizados para hacer daño.

- **Grooming:** El grooming, por tanto, es un proceso en el que se produce un vínculo de confianza entre la víctima y la persona acosadora. Quien acosa procura aislar al o a la menor de su red social (amistades, familias, profesorado, etc.) y va generando un ambiente de intimidad con la persona menor de edad, quien no es consciente del peligro al que se está sometiendo. Una vez, tiene ganada la confianza de la persona menor de edad, se suele producir una estrategia por parte de la persona acosadora para obtener un elemento de fuerza (imágenes, videos, información, conversaciones, etc.) con el que iniciar el chantaje.
- **Ciberbullying:** Estamos ante un caso de ciberbullying cuando un o una menor atormenta, amenaza, humilla o molesta a otro u otra a través de Internet, teléfonos móviles, consolas de juegos u otras tecnologías digitales. El ciberbullying es mucho más dañino que el bullying "tradicional". La diferencia es que puede mantenerse durante las 24 horas del día, ya que el acceso a los distintos dispositivos se puede realizar en cualquier momento y desde cualquier lugar; por lo tanto los daños pueden ser mucho mayores.
- **Ciberadicción o adicción a las TIC:** En la actualidad hay varios términos y definiciones relacionados con las adicciones a las TIC, pero, no existe en la comunidad científica unanimidad a la hora de establecer definiciones para las diferentes expresiones del problema: internet, tecno-adicción, pantallas, apuestas, redes sociales, etc. De manera general se puede definir ciberadicción como el consumo abusivo de la tecnología digital, ya sea a algún dispositivo en concreto (móvil, consolas, ordenador, tablet) o al servicio que prestan (redes sociales, Internet, compras, videojuegos). Asimismo, debemos tener en cuenta que la gran expansión del uso de las TIC hace complicado, en ocasiones, situar el límite entre lo normal y lo patológico.



# Confederación Don Bosco



# ParticipaciónDB2021



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE DERECHOS SOCIALES  
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD  
**OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL**